



Enero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Providencia: Auto Interlocutorio No.049
Proceso: Ejecutivo
Demandante: José Julián Alarcón Martínez
Demandado: Lucio Sánchez Colorado C.C. 1.059.448.075
Radicado: 767844003004-**2019-00389-00**

ASUNTO:

En memorial que antecede, el apoderado de la parte demandante solicita se decrete el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar, así como el remanente de los embargados, dentro del proceso que cursa en el juzgado Quinto Civil Municipal de esta ciudad, radicado bajo el número 2019-00382-00 y dentro del proceso que se tramita en el Juzgado Primero Civil Municipal de Tuluá, radicado bajo el No.2019-00396-00, ambos en contra del señor LUCIO SANCHEZ COLORADO, petición que es procedente por lo que el despacho decretará el embargo pedido por ajustarse a los lineamientos del artículo 466 del Código General del Proceso, para lo cual se libraré oficio a los Juzgados antes mencionados.

Por lo brevemente expuesto el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Tuluá, Valle.

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados, dentro del proceso que cursa en el **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL** de esta ciudad, bajo el radicado No. 2019-00396-00, contra LUCIO SANCHEZ COLORADO, quien se identifica con la C.C.1.059.448.075. Para tal efecto, librese el oficio correspondiente.

SEGUNDO: DECRETAR el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados, dentro del proceso que se adelanta en el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL** de esta ciudad, bajo el radicado No. 2019-00382-00, contra LUCIO SANCHEZ COLORADO, quien se identifica con la C.C.1.059.448.075. Para tal efecto, librese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 006

HOY, 20 DE ENERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario.



OFICIO No. 035

Tuluá Valle, 19 de enero de 2022

Señores:
Juzgado Primero Civil Municipal
Tuluá Valle

Proceso: Ejecutivo
Demandante: José Julián Alarcón Martínez
Demandado: Lucio Sánchez Colorado C.C. 1.059.448.075
Radicado: 767844003004-**2019-00389-00**

Me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia se ha proferido interlocutorio civil No.049, fechado 19 de enero de 2022 mediante el cual se resolvió:

*“...**PRIMERO: DECRETAR** el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados, dentro del proceso que cursa en el **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL** de esta ciudad, bajo el radicado No. 2019-00396-00, contra **LUCIO SANCHEZ COLORADO**, quien se identifica con la C.C.1.059.448.075. Para tal efecto, librese el oficio correspondiente... **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, EI Juez, JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO**”.*

Atentamente,

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario



OFICIO No. 036

Tuluá Valle, 19 de enero de 2022

Señores:
Juzgado Quinto Civil Municipal
Tuluá Valle

Proceso: Ejecutivo
Demandante: José Julián Alarcón Martínez
Demandado: Lucio Sánchez Colorado C.C. 1.059.448.075
Radicado: 767844003004-**2019-00389-00**

Me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia se ha proferido interlocutorio civil No.049, fechado 19 de enero de 2022 mediante el cual se resolvió:

*“...**SEGUNDO: DECRETAR** el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados, dentro del proceso que se adelanta en el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL** de esta ciudad, bajo el radicado No. 2019-00382-00, contra **LUCIO SANCHEZ COLORADO**, quien se identifica con la C.C.1.059.448.075. Para tal efecto, librese el oficio correspondiente. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, EI Juez, JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO**”.*

Atentamente,

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario

*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Tuluá- Valle

Centro Comercial Bicentenario Plaza, piso 2°, Tel. 2339622

E-mail: j04cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co Tuluá- Valle